

INFORME:

Análisis de los recursos destinados a la I+D+i (Función 46) contenidos en el Anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007

G. León (UPM), M. López (UZAR), P. Sánchez (UAM), J. Sebastián (CSIC)

Diciembre 2006

1. Objetivos

En la actual estructura de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), los programas que constituyen la Función 46 agrupan los recursos destinados a financiar las actividades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i). De ellos se nutren los recursos destinados a las diferentes convocatorias públicas de los diferentes departamentos ministeriales con competencias en I+D+i, las subvenciones nominativas finalistas a diversas instituciones o entidades como fundaciones, las contribuciones a algunos programas internacionales de I+D u organismos multilaterales de ciencia y tecnología, los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas (CCAA), los recursos propios destinados a la gestión en las unidades ministeriales encargadas de ello, y también las partidas presupuestarias para los Organismos Públicos de Investigación (OPI).

El objetivo perseguido con este documento es facilitar la difusión y posterior discusión en el conjunto de las sociedades científicas pertenecientes a la COSCE y, a través de ellas, al conjunto de científicos y tecnólogos españoles en general del contenido relacionado con la I+D+i de los PGE. Somos conscientes que su conocimiento y análisis pormenorizado interesa también a la comunidad científica y tecnológica española cuya actividad durante el año 2007 dependerá en gran medida de ellos.

Este documento se ha elaborado continuando la iniciativa emprendida por la COSCE en el año 2005 para el análisis de los PGE para 2006, con la creación de una comisión *ad hoc* creada en su seno. El documento se estructura en tres partes. En la primera se analizan los recursos globales destinados a la Función 46 (F46) en todos los departamentos ministeriales y su comparación con los existentes en los PGE correspondientes al año 2006. De ella se pueden extraer las grandes cifras de I+D+i y conocer la evolución general de la F46.

Seguidamente, en la segunda parte, se analizan las partidas fundamentales de la F46 de los PGE atendiendo a su distribución por capítulos presupuestarios (fundamentalmente aquéllas ligadas a los capítulos 4, 6 y 7 por un lado, y capítulo 8, anticipos reembolsables, por otro), las partidas destinadas al sector público y al sector privado, los recursos comprometidos (subvenciones nominales finalistas u otras) y las que pueden dedicarse a financiar las convocatorias públicas. De igual modo que en la primera parte se comparan también estas cifras con las de los PGE aprobados para el año 2006 en la medida en la que eso sea posible. Debe tenerse en cuenta que algunas partidas son nuevas y en otras existe una diferente estructuración del gasto. Esta parte centra el análisis detallado en los departamentos ministeriales más importantes en la F46: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y Ministerio de Sanidad y Consumo.

La tercera parte concentra el análisis en la evolución de los recursos presupuestarios para los OPI españoles adscritos a los diferentes departamentos ministeriales. En este caso, todas las partidas presupuestarias son relevantes, por lo que se analiza también la evolución de los capítulos 1 (personal) y 2 (gastos corrientes). El primero de ellos permite conocer las previsiones de nuevas plazas de personal investigador. Se han incorporado, también en esta parte, otros organismos autónomos que realizan actividades de investigación aunque, formalmente, no sean OPI en el sentido realizado por la Ley de la Ciencia.

Debe tenerse en cuenta, no obstante, que los PGE no contienen los recursos para I+D+i que proceden de los fondos estructurales de la Unión Europea (UE), o los que los agentes del sistema nacional de ciencia y tecnología puedan obtener de las convocatorias del Programa Marco de I+D de la UE o de otros programas comunitarios al que España contribuye económicamente con partidas adicionales a estos presupuestos (en el año 2006, esta contribución fue del 8,5% del presupuesto global de la UE). Muchos de estos recursos van a sumarse a los de los PGE en las convocatorias públicas de proyectos, de infraestructuras, o de recursos

humanos. Tampoco se incluyen los recursos que destinan a la I+D+i las diferentes CCAA aunque, en muchos casos, complementan las actuaciones que se financian a través de los PGE analizados en este documento.

La información utilizada en este documento se ha extraído de la página web del Ministerio de Economía y Hacienda en la que figura el texto completo del anteproyecto de los PGE. La interpretación de algunas de las partidas presupuestarias se ha realizado a partir del conocimiento aportado por los miembros de la Comisión de la COSCE. Este proceso tiene, por tanto, algunas limitaciones derivadas de la necesidad de conocer las razones por las que el ejecutivo ha decidido realizar determinados cambios en los programas incluidos en la F46 (independientemente del derivado de los incrementos presupuestarios), o de la correcta interpretación del destino de determinadas partidas. En algunos casos, éstas están muy globalizadas y cubren la financiación de varios objetivos muy diferentes.

Se desea resaltar que la información contenida en los documentos de objetivos e indicadores que acompañan a las cifras presupuestarias de cada uno de los programas de la F46 para el año 2007 supone una información muy valiosa para comprender el contenido de los mismos. Aún así, hay elementos importantes que no se incluyen en los PGE como el presupuesto ya comprometido por actuaciones plurianuales (por ejemplo, para financiar las segundas y terceras anualidades de proyectos ya concedidos) o los recursos asignados para cada una de las convocatorias que se publiquen en 2007, cuyo conocimiento permite valorar mejor el esfuerzo presupuestario. En este sentido, se ha contado con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) para interpretar la información, así como la disponibilidad del borrador del programa de trabajo para 2007 del Plan Nacional de I+D+I.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que este análisis se ha efectuado a partir del Anteproyecto de Ley de PGE. Con él se puede valorar la voluntad del Ejecutivo con independencia de las cifras finales que resulten de la discusión que los grupos políticos del Congreso y el Senado deban realizar en ejercicio de su función como representantes de la soberanía nacional durante el proceso de aprobación de los mismos (generalmente, al alza). Estas cifras finales no se conocerán hasta finales de año y no pueden incorporarse a este documento. Sí se conocen las enmiendas que han sido aprobadas en ponencia y comisión por el Congreso de los Diputados y que se han incorporado en un anexo.

El estudio incluye, finalmente, algunas preguntas abiertas cuyo conocimiento y análisis sobrepasa el que puede extraerse de la documentación disponible en el anteproyecto de los PGE, pero cuyo conocimiento se considera necesario para valorar en su justa medida el anteproyecto presentado. Debe tenerse en cuenta en este sentido que todos los departamentos ministeriales poseen estimaciones internas iniciales sobre la distribución de algunas grandes partidas multi-objetivo cuyo conocimiento es muy importante para la comunidad científica y tecnológica y que, entendemos, no debería existir dificultad para que sus responsables las dieran a conocer aún aceptando que en procesos de concurrencia competitiva todas ellas pueden modificarse. Finalmente, se presentan algunas conclusiones generales.

En todo caso, no se ha pretendido realizar en el presente documento un análisis o valoración política sobre la conveniencia o no de determinadas decisiones contenidas en los PGE, o sobre la valoración o suficiencia de los recursos destinados a determinadas actuaciones. Entendemos que esa función no corresponde hacer en muchos casos a la COSCE y, desde luego, no a la comisión encargada de redactar el presente informe, sino a los grupos políticos con representación en el Parlamento. Con ello, el documento pretende ceñirse a datos objetivos contenidos en los PGE sin incluir estas valoraciones salvo las de índole muy general derivadas directamente de las cifras comparadas con el año anterior.

2. Cifras globales contenidas en el anteproyecto de PGE

2.1. Estructura general

Los recursos destinados a la I+D+i se encuentran contenidos en el «*área de gasto 4*» (actuaciones de carácter económico) del Anteproyecto de los Presupuestos Generales del Estado y, concretamente, en la Función 46 (Investigación, desarrollo e innovación) (F46) siguiendo la misma estructura utilizada en el año 2006.¹

Los créditos totales contenidos en la F46 (en todos los capítulos presupuestarios de todos los departamentos ministeriales) suman **8064,42 M€** con un incremento del 23,1% respecto a 2006 y con la distribución entre capítulos financieros y no financieros indicada en la tabla 1.² Se observa, por tanto, que el incremento presupuestario se ha distribuido de forma pareja entre ambos tipos de financiación. Los datos de 2006 también corresponden al anteproyecto de PGE; los definitivos son algo superiores (6456 M€).

Tabla 1. Cifras globales de la F54

F54	2006		2007		Variación 2007/2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
Recursos no financieros (capítulos 1 al 7)	2875,77	44,17	4080,60	50,65	1204,83	41,89
Recursos financieros (capítulo 8)	3635,04	55,83	3979,82	49,35	344,78	9,48
Totales	6510,81	100	8.064,42	100	1.553,61	23,86

En millones de euros (M€).

Los programas relacionados con la F46 y cada uno de los departamentos ministeriales con responsabilidades de gestión son los que se detallan en la tabla 2. Se ha incluido, asimismo, una columna con el incremento porcentual respecto a la cifra contenida en el Anteproyecto de PGE para el año 2006.³

Estas cantidades cubren todas las necesidades de actuación (presupuestos de los OPI, recursos en convocatorias públicas, gastos de gestión, cuotas internacionales, etc.). Por todo ello, el efecto que tienen para el sistema de ciencia y tecnología español es muy diferente. La figura 1, obtenida del borrador del programa de trabajo para 2007 de la CICYT describe las cantidades destinadas a convocatorias públicas (4913,867 M€) y cómo ésta se distribuye en anticipos reembolsables y en subvención, en beneficiarios públicos, privados o en cooperación y, finalmente, en el tipo de actuaciones (infraestructuras, recursos humanos, y proyectos y actuaciones complementarias) objeto de cada convocatoria.

Destacan de la figura 1 tres aspectos: que los anticipos reembolsables (63%) superan a las subvenciones (47%),⁴ que las actuaciones en cooperación pública-privada ya alcanzan el 43%, y que el grueso de las actuaciones sigue estando alrededor de los proyectos de investigación (76%).

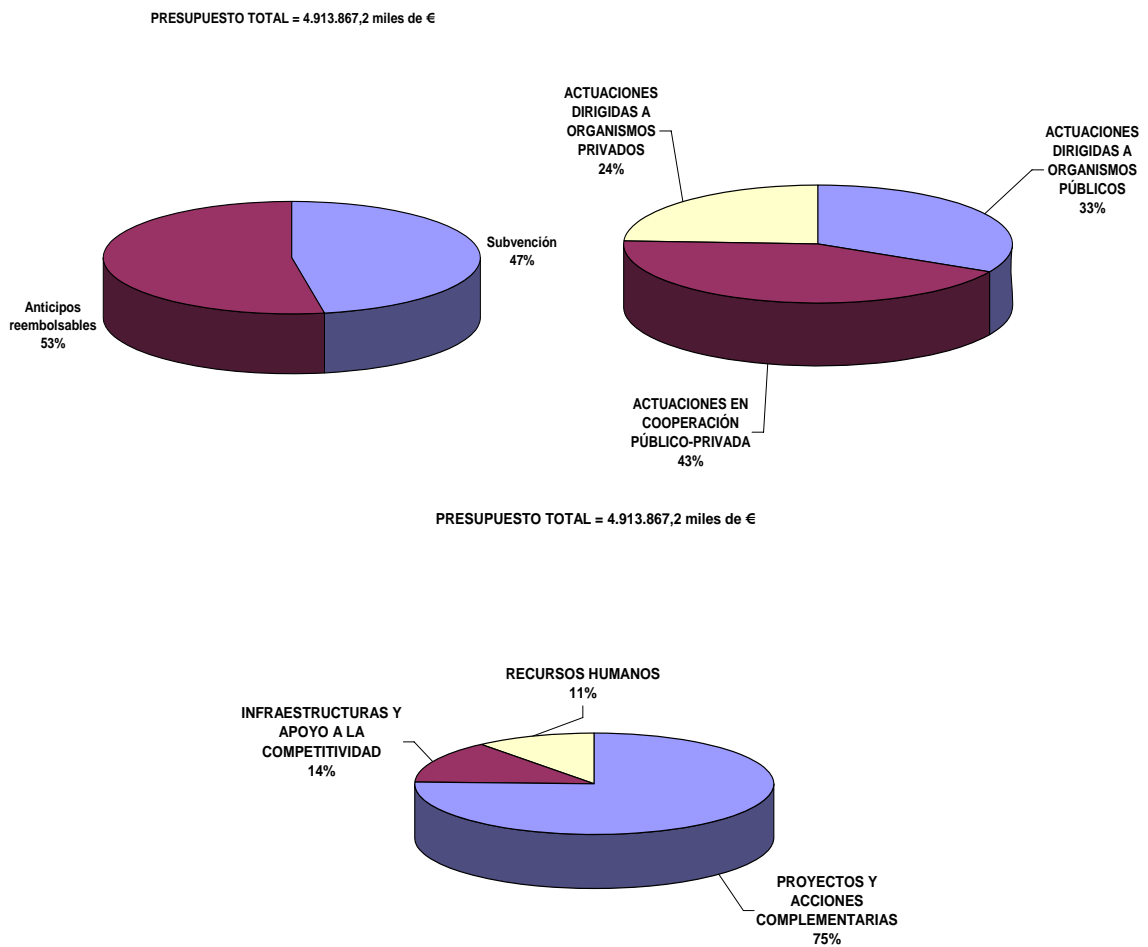


Figura 1. Distribución de las cantidades previstas en convocatorias públicas

Puede destacarse también que las partidas relacionadas con la actividad de I+D en la Defensa (comúnmente denominada I+D militar) suman **1582,19 M€** (programas 464A y 464B) lo que supone el 19,6% del total de la F46.

Por tanto, el 80,4% de la F46 de los PGE puede considerarse I+D civil (con independencia de la valoración que se pueda hacer del desarrollo de tecnologías de carácter dual que puede aparecer potencialmente en muchos programas).

Tabla 2. Área de gasto 4 de los PGE

Ministerio	Programas en los que interviene	Recursos 2006	Recursos 2007 *	Variación 2006/2007
Presidencia		14 119,68	14 700,87	4,11
	462M	12 619,68	13 400,87	6,19
	467G	1 500,00	1 300,00	-13,34
Economía y Hacienda		10 730,29	11 880,44	10,71
	462N	6 930,29	7 158,15	3,28
	467G	3 800,00	4 722,29	24,27
Educación y Ciencia		2 427 106,36	3 082 596,48	27,01
	463A	601 526,07	722 371,84	20,08
	463B	1 008 543,87	1 405 126,78	39,32
	466A	5 329,05	5 522,59	3,63
	467A	15 058,65	16 808,51	11,62
	467C	554 883,45	648 856,12	16,93
	467D	64 176,96	71 160,41	10,88
	467E	49 363,97	52 118,32	5,57
	467F	34 137,43	36 762,19	7,68
	467H	94 086,91	123 869,72	31,65
Defensa		325 883,02	361 039,07	10,78
	464A	321 983,02	357 139,07	10,91
	467G	3 900,00	3 900,00	0,00
Industria, Turismo y Comercio		3 427 663,47	4 165 223,91	21,51
	464B	---	1 225 060,39	--
	467C	2 428 979,15	1 495 373,74	-48,44
	467G	461 629,45	625 719,78	35,45
	467I	537 054,87	819 070,00	52,51
Sanidad y Consumo	465A	287 064,00	328 804,84	14,54
Fomento		8 541,75	16 803,99	96,72
	467B	6 541,75	14 303,99	118,65
	467G	2 000,00	2 500,00	25,00
Medio Ambiente		14 108,76	30 135,95	113,59
	467F	13 808,76	29 760,95	115,52
	467G	300,00	375,00	25,00
Asuntos Exteriores y de Cooperación	467G	2 100,00	6 304,00	200,19
Agricultura, Pesca y Alimentación	467G	5,000,00	6 250,00	25,00
Cultura	467G	1 100,00	1 100,00	0,00
Justicia	467G	1 100,00	3 157,50	187,04
Interior	467G	4 286,26	5 025,87	17,25
Vivienda	467G	--	520,00	--
Trabajo y Asuntos sociales	467G	620,00	1 000,00	61,29

En miles de euros.

* No se han incluido las cifras modificadas procedentes de enmiendas aprobadas en el Congreso dado que aún no han sido finalmente aprobadas. En todo caso, en el MEC afectan al 463A que se eleva a 726 753,60 M€, el 463B que se eleva a 1 452 515,02 M€ y al 467C que se eleva a 651 506,12 M€.

Comparando los programas propuestos para el año 2007 con los existentes en el año 2006 puede decirse que existe continuidad en los mismos con excepción del programa 464B de *Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa*, que agrupa partidas contenidas en otros programas en el año 2006. Con ello, se ha apostado por separar mejor la I+D militar de la civil. Asimismo, el 467G de *investigación y desarrollo de la sociedad de la información* se ha ampliado para cubrir a todos los departamentos ministeriales.

Respecto a las cantidades presupuestadas, todos los programas incrementan sustancialmente sus presupuestos con excepción del 467C (parte ejecutada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) al trasladarse parte de sus créditos al nuevo programa 464B, y sólo muy ligeramente en el de Presidencia.

Los recursos totales que se han indicado en la tabla 1 se distribuyen en diversos capítulos presupuestarios cuya función es muy diferente. Las funciones de los capítulos presupuestarios son:

- Capítulo 1: Gastos de personal
- Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios
- Capítulo 3: Gastos financieros
- Capítulo 4: Transferencias corrientes
- Capítulo 6: Inversiones reales
- Capítulo 7: Transferencias de capital
- Capítulo 8: Activos financieros

Para el conjunto del sistema de ciencia y tecnología español los capítulos importantes son el 7 (del que se nutren las subvenciones en las convocatorias públicas), el 8 (del que se nutren los anticipos reembolsables de algunas convocatorias públicas) y el 4 (con el que se pagan, entre otras cosas, las cuotas a los organismos internacionales de ciencia y tecnología y gastos corrientes de organismos dependientes de los ministerios).

La figura 2 (extraída del borrador del programa de trabajo para 2007) representa esquemáticamente el peso de cada uno de los departamentos ministeriales en las convocatorias públicas.

PRESUPUESTO TOTAL = 4.913.867,2 miles de €

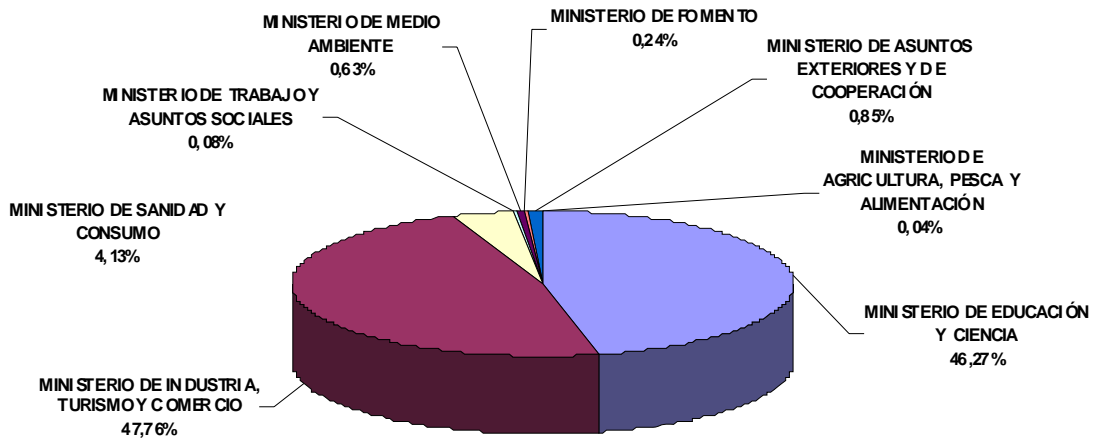


Figura 2. Distribución entre departamentos ministeriales

Obsérvese cómo departamentos ministeriales con recursos importantes de la F46 (véase tabla 2) han desaparecido de la figura 2 (así ocurre con el de Defensa) al no tener convocatorias públicas o ser éstas marginales. Prácticamente, el 94% se distribuye en el MEC y el MITC.

Obviamente, para los OPI todas las partidas son importantes al financiar con ellos su personal (capítulo 1), sus gastos corrientes (capítulo 2) o inversiones propias (capítulo 6) con el fin de realizar la investigación «intramural». En algunos casos, los OPI disponen de capítulo 7 cuando también financian a través de convocatorias públicas la investigación realizada por otros organismos, como son los casos del Instituto de Salud Carlos III o el CEDEX.

Como se ha indicado anteriormente, las cantidades de los ministerios empleadas para nutrir las convocatorias públicas son especialmente importantes. La tabla 2 resume las estimaciones contenidas en el Programa de Trabajo del Plan Nacional de I+D+I para 2007 para las convocatorias de proyectos de I+D.

Tabla 3. Recursos de los departamentos ministeriales para convocatorias públicas en concurrencia competitiva en proyectos de I+D

Ministerio		Organismos públicos	Cooperación público-privada	Organismos privados
MEC	Subvención	560 750	60 800	
	Anticipos	176 500	399 000	
MITC	Subvención	38 000	547 892	47 510
	Anticipos		616 195	1 049 266,6
MF	Subvención	5 500	6 500	
	Anticipos			
MSC	Subvención	87 000	77 500	
	Anticipos			
MAEC	Subvención	15 400		
	Anticipos			
MTAS	Subvención		3 798,8	
	Anticipos			
MMA	Subvención	29 700		
	Anticipos			
MAPA	Subvención	750		
	Anticipos	1000		

En miles de euros (K€).

Tras obtener una visión general de las grandes cifras destinadas a la I+D+i en el anteproyecto de PGE para el año 2007 se analizarán con detalle los presupuestos de la F46 de los tres departamentos ministeriales con mayor incidencia en los PGE y de mayor relevancia para la comunidad científica y tecnológica española: Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC) y Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC). Posteriormente se prestará atención a las partidas utilizadas en algunos elementos de especial incidencia como son el «Fondo Nacional», las infraestructuras científicas, o los recursos que se aportan a diversas fundaciones de ciencia y tecnología.

2.2. Análisis pormenorizado del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC)

El MEC dispone de diversos programas cuyos objetivos se indican seguidamente:

Programa 463A. Investigación científica. Incluye las líneas de actuación que desarrolla el CSIC y algunas de la DG Universidades relacionadas con los recursos humanos (becas de formación y movilidad). También se incluye el apoyo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación al Instituto de España y a las Reales Academias.

Programa 463B. Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica. Incluye las líneas de actuación de la DGI en recursos humanos (FPI, Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, I3), financiación competitiva de proyectos, infraestructuras científico-técnicas, transferencia de tecnología (PETRI, OTRI, Torres Quevedo, técnicos de apoyo), cooperación internacional; las de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica para fomento de la cultura científica, coordinación y seguimiento del PN, Museo de CyT, Consolider y Explora; las de la DGPT como grandes infraestructuras científicas.

Programa 466A. Investigación y Evaluación Educativa. Financiación para el CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa).

Programa 467A. Astronomía y Astrofísica. Financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). Incluye la participación en la gestión de los observatorios astronómicos de Izaña y Roque de los Muchachos, y la gestión de GRANTECAN.

Programa 467C. Investigación y Desarrollo Tecnológico Industrial. Incluye las líneas de actuación de la DGPT en la ayuda a proyectos tecnológicos, proyectos C-T singulares y estratégicos, redes tecnológicas, parques científicos y tecnológicos, nuevas empresas de base tecnológica, y apoyo al desarrollo Tecnológico Territorial a través de las CCAA.

Programa 467D. Investigación y Experimentación Agraria. Financiación del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Alimentarias (INIA) y de los programas nacionales de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias (subprograma de Recursos y Tecnologías Agrarias en coordinación con las CCAA y el de Conservación de recursos genéticos de interés agroalimentaria).

Programa 467E. Investigación oceanográfica y pesquera. Financiación del Instituto Español de Oceanografía (IEO). Es destacable la continuación de la construcción de buques (de menos de 40m) que sustituyan a la flota oceanográfica obsoleta. Debe tenerse en cuenta que la operación de otros buques se realiza en el contexto del programa 463B (Hespérides y Sarmiento de Gamboa).

Programa 467F. Investigación geológico-minera y medioambiental. Financiación del Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

Programa 467H. Investigación energética, medioambiental y tecnológica. Financiación del CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) incluyendo el Laboratorio Nacional de Fusión por Confinamiento

magnético con el TJ2 como Gran Instalación Científica y la Plataforma Solar de Almería.

La tabla 4 presenta una agrupación de las partidas fundamentales contenidas en los programas de la F46 que gestiona el MEC. Se ha incluido como referencia las cantidades correspondientes al año 2006.

Tabla 4. Presupuestos MEC por programas

Programa	Denominación	Presupuesto 2006	Proyecto Presupuesto 2007	Incremento total	% Incremento
463 A	Investigación Científica	601,5	722,3	120,8	20,1
463 B	Fomento y coordinación Investigación Científica y Técnica	1 008,5	1 405,1	396,6	39,3
466 A	Investigación y Evaluación Educativa	5,3	5,5	0,2	3,8
467 A	IAC	15,0	16,8	1,8	12
467 C	I+D Tecnológica-Industrial	554,9	648,8	93,9	16,9
467 D	INIA	64,2	71,2	7,0	10,9
467 E	IEO	49,3	52,1	2,8	5,7
467 F	IGME	34,1	36,7	2,6	7,6
467 H	CIEMAT	94,1	123,8	29,7	31,5
Total		2 425,9	3 082,3	656,4	27,0

En millones de euros (M€).

Todos los programas de la F46 del MEC han elevado sus cantidades con respecto al año 2006. Debe destacarse del incremento global del 27% en la F46 del MEC, el 39,3% de incremento en el Programa de fomento y coordinación de la investigación científica y técnica. Por el contrario, el programa 466A (Investigación y Evaluación Educativa) se mantiene prácticamente igual en euros constantes.

La tabla 5 resume las partidas fundamentales de la F46 del MEC, indicándose asimismo, el destino fundamental de estas partidas para la comunidad científica y tecnológica (con las limitaciones de la información contenida en los propios presupuestos generales).

Tabla 5. Partidas fundamentales de la F46 del MEC

Programa	Dependiente	Capítulo	Actividad	Presupuesto 2006	Proyecto Presupuesto 2007	Variación 2007 / 2006
463 A Investigación Científica	SEUI	1		254	264	+ 10
		4	Academias	14 807	15 303	+ 496
		7	Academias	2 567	2 005	- 562
	DGU	1		596	709	+113
		2		848	1 427	+ 579
		4	Calidad científica	550		
			Becas FP	97 485	122 017	+ 24 532
CSIC			484 419	580 646	+ 96 227	
Total			601 526	722 371	+ 120 845	
463 B Fomento y Coordinación Investigación Científica y Técnica	MEC	1		1 076	1 098	+ 22
		2		2 357	2 730	+ 373
		6		1 686	1 720	+ 34
	SEUI	1		1 612	1 905	+ 293
		2		4 566	4 331	- 235
		4	Fund. Genómica	4 343	4 343	
			FECYT	3 026	3 316	+ 290
			Fun. Bibliot. MC	150	150	
			Red GBIF	401	401	
		SGPCT	1		1 944	1 835
	2			1 435	1 486	+ 51
	6			2 294	2 365	+ 71
	7		Consolider/E xplora	15 000	45 000	+ 30 000
			Fund. Museo CyT	509	509	
			Fund. CTE	360		- 360
	8		Consolider/E xplora	20 000	35 000	+ 15 000
	DGPT	4	Cuota CERN y ESO		68 045	
		6			667	+ 667
		7	BSC-CNS		3 969	+ 3 969
			Fondo Infraest. CyT	21 900	29 498	+ 7 598
		8	Préstamos	180 000	179 980	- 20
		1		4 666	4 657	- 9
		2		3 192	4 243	+ 1 051
4		SGCyted	450	425,	- 25	

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

www.cosce.org

Subcomisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado (F46)

	DGI		Prog. Internacionales	19 687	18 676	- 1 011
			CRG-EMBL		1 300	
		6		9 585	9 059	- 526
		7	FECYT	1 968	6 968	+ 5000
			Fund. Web Know.	5 875	5 875	
			Fund. Genómica	500	200	- 300
			Fondo Nacional	417 816	502 277	+ 84 461
			Sincrotón	4 582		
			Telescopio	231	7 493	+ 7 262
			Fund. Lapesa	1 200	1 200	
			Becas FPI	52 327	65 662	+ 13 335
			Eurociencia/OTRIS		2 700	
			Centro Nano-Madrid		2 000	
			Centro Nano-Portugal		5 000	
			Otras	3 800	1 100	- 2 700
		8	Fondo Nacional	219 000	377 945	+ 158 945
Total				1 007 538	1 405 128	+ 397 590
466 A	SGE	1		565	585	+ 20
		2		1 146	1 335	+ 189
		4		626	481	- 145
Investigación y Evaluación Educativa	DGEFPIE	1		1 391	1 475	+ 84
		2		755	770	+ 15
		4		497	521	+ 24
		6		349	356	- 7
Total				5 329	5 523	+ 194
467 A	IAC			15 059	16 808	+ 1 749
467 C	DGPT	1		2 951	3 251	+ 300
		2		855	912	+ 57
		4	CERN	51 374		
		6		668	711	+ 43
		7	Supercomputador	3 717		
			ICO	500	500	
			Sistema CTE	51 875 (57 631)	55 350	+ 3 475
			Cener	1 540	1 540	
			Fund. Inasmet		688	
Total		8	Préstamos	441 404	585 904	+ 144 500
				554 884	648 856	+ 93 972
467 D	INIA			64 177	71 160	+ 6 983
467 E	IEO			49 364	52 118	+ 2 754

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

www.cosce.org

Subcomisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado (F46)

467 F	IGME			34 137	36 762	+ 2 625
467 H	CIEMAT			94 087	123 870	+ 29 783

En miles de euros. SEUI: Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; SGPCT: Secretaría General de Política Científica y Tecnológica; DGI: Dirección General de Investigación; DGPT: Dirección General de Política Tecnológica; SGE: Secretaría General de Educación. DGEFPIE: Dirección General de Evaluación y Formación del Profesorado e Investigación Educativa.

Se pueden comentar dos aspectos sobresalientes en relación con estas partidas fundamentales: en el aspecto positivo, el fuerte incremento en el capítulo 2 de la DGI que puede ayudar a financiar las evaluaciones de proyectos y acelerar la gestión de convocatorias; en el negativo, el escaso incremento en las partidas para becas/contratos de FPI que no permitirá incrementar mucho su número una vez puesto en marcha el proceso de contratación en prácticas del personal investigador en formación a partir del segundo año.

Muchas de las partidas existentes son finalistas y, por tanto, el «beneficiario» está predeterminado. Eso ocurre con las cuotas internacionales o las partidas a determinadas fundaciones o academias. Otras, por el contrario, nutren las convocatorias públicas. Por el interés que tiene, la tabla 6 resume las grandes cifras del MEC disponibles para convocatorias públicas separando las subvenciones (capítulo 7) de los préstamos reembolsables (capítulo 8). Algunas pequeñas cantidades para convocatorias son también gestionadas por la FECYT (PN de Difusión).

Tabla 6. Comparación de los recursos para convocatorias (subvenciones y préstamos) del MEC y variación 2006-2007

Línea	2006		2007		Variación 2007/2006	
	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo
Fondo Nacional	417 819	219 000	502 277	377 945	84 458	158 945
Becas FPI	52 327		65 662		13 335	
Becas FP	97 485		122 017		24 532	
Fondo Infraestructura	21 900		29 498		7 598	
Sistema CTE	51 875		55 350		3 475	
Préstamos DGPT (463B)		441 414		585 904		144 490
Préstamos DGPT (467C)		180 000		179 800		- 200
Consolider Explora	15 000	20 000	45 000	35 000	30 000	15 000
TOTAL	656 403	860 414	819 804	1 178 649	163 398	318 235

MEC. Líneas de actuación. En miles de euros (K€).

Es muy significativo el incremento de las partidas correspondientes a préstamos (capítulo 8) que crecen en mucha mayor cuantía que lo hacen las subvenciones.

No queda claro de la información contenida en los PGE el destino de las cantidades de préstamos de la DGPT (en dos programas diferentes). Entre ellos, y de importancia para universidades y OPI, se debe financiar la convocatoria de Parques Científicos y Tecnológicos. Derivado de información complementaria recibida del MEC se conoce que esa convocatoria asignó 324 M€ en 2006 y dispondrá de 530 M€ en 2007, seguramente incorporando recursos de fondos estructurales.

Es interesante indicar qué proyectos en los parques científicos y tecnológicos también se financian desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Así, la Asociación de Parques Tecnológicos de España (APTE) es financiada con 1900,00 K€ por el MITC.

Por la importancia que tiene para el sistema público se presenta en la tabla 7 la distribución de los préstamos de la F46 del MEC para el año 2007.

Tabla 7. Distribución de los préstamos del MEC

Acción	Sector público	Fuera sector público	% Sector público
Dirección General Política Tecnológica Programa 467 C	412,9	173,0	70,5
Fondo Nacional	353,5	24,5	93,5
Dirección General Política Tecnológica Programa 463 B	170,0	10,0	94,4
Consolider / Explora	34,2	0,8	97,7
TOTAL	970,6	208,3	82,3

En millones de euros (M€).

Es muy significativo que el 82,3% de los préstamos de F46 del MEC se destinan a instituciones del sector público promoviéndose su uso desde el MEC para universidades.

En relación con las enmiendas que se han aprobado en ponencia y Comisión en el Congreso de los Diputados, debe hacerse especial mención a la aparición de múltiples transferencias nominativas (procedentes en su mayor parte de la Sección 31 y, en algún caso, de las cantidades generales de partidas que no estaban diferenciadas). Son las siguientes:

• **Programa 463B**

- Centro Tecnológico Forestal de Cataluña: 300 000 €
- Fundación Centro de Regulación Genómica: 300 000 €
- Instituto de Ciencias Fotónicas: 400 000 €
- Parque Científico de Barcelona: 500 000 €
- Centro de Recerca Económica Internacional: 1 800 000 €
- Centro Tecnológico de nuevas tecnologías de las artes visuales (Ayuntamiento de Estella): 3 000 000€
- Fundación Donostia International Physics Center: 2 000 000 €
- Fundación Centro de Tecnologías Electroquímicas: 2 320 000 €
- Centro de tecnologías de interacción visual y comunicación VICOMTech:
4 700 000 €
- Centro de investigación cooperativa CICnanoGUNE: 15 000 000 €
- Centro de investigación cooperativa CICbiomaGUNE: 12 250 000 €
- Centro de investigación cooperativa CICbioGUNE: 7 000 000 €
- Ente Vasco de Energía para el Centro de Investigación Cooperativa de Energías alternativas: 1 800 000 €
- Consorcio plataforma Oceánica de las Islas Canarias: 2 412 000 € (procedente de «convenios con CCAA y consorcios»)
- Consorcio «sistema de observación costero de Illes Balears» (SOCIB):
2 000 000 € (procedente de «convenios con CCAA y consorcios»)

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)
www.cosce.org

Subcomisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado (F46)

- Fundación CIDTUR (Turismo): 238 560 € (procedente del Fondo Nacional)
- Consorcio centro de láseres pulsados ultracortos ultraintensos (CLPU):
1 000 000 € (procedente de «convenios con CCAA y consorcios»).

• **Programa 467C**

- Tratamiento de purines y producción de biogas del valle de Karrantza: 2 000 000 €
- Fundación INASMET-Tecnalia para tecnologías avanzadas en medios de transporte: 400 000 € (total de 1 088 460 €)
- Centro de Competencia Logística Integral. Funcionamiento centro intercomunitario: 250 000 €

2.3. Análisis pormenorizado del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITC)

Programa 464B. Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de la Defensa

El objetivo inmediato de este programa, gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial, es apoyar la participación de empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales relacionados con la Defensa.

Las líneas de trabajo se centran en el apoyo al desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales relacionados con equipo aeronáutico, naval y terrestre. Destacan programas como EF-2000 (avión supersónico), Programa Leopardo (carros de combate y recuperación), Avión de Transporte Militar A400M, Helicóptero de combate Tigre, Submarino S-80, etc.

Programa 467C. Investigación y Desarrollo Tecnológico-Industrial

Este programa se divide en varios subprogramas, en función del órgano encargado de su gestión o del tipo de actuación realizada.

Subprograma C.1. «Promoción de la Innovación Industrial y Tecnológica», gestionado por el CDTI. Sus líneas principales de acción son el fomento de la incorporación y consolidación de empresas al proceso innovador; fomento de la inversión en I+D empresarial; impulso de la colaboración entre empresa y centros de investigación; fomento de la cooperación tecnológica internacional; y apoyo a la empresa española en el lanzamiento y desarrollo de acuerdos y negocios de base tecnológica en el exterior.

Subprograma C.2. «Programa de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial», gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial. Su objetivo es el incremento del nivel tecnológico de las empresas españolas.

Subprograma C.3. «Programa de Fomento de la Investigación Técnica para el sector textil/confección», gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial. Su objetivo es aumentar la competitividad del sector a través del desarrollo tecnológico.

Subprograma C.4. «Apoyo a la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica», gestionado por la Dirección General de Desarrollo Industrial. Su objetivo es paliar el problema de financiación para el desarrollo tecnológico de las empresas de nueva creación. Para tal fin existen dos líneas de acción: participación temporal de entidades financieras en el capital de las empresas; y concesión de préstamos participativos.

Subprograma C.5. «Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector Turismo», gestionado por la Secretaría General de Turismo. Su objetivo es la consolidación y mejora del sector turístico español, a través de actuaciones como la investigación e innovación de tecnologías que mejoren la seguridad y la calidad de los servicios del sector.

Subprograma C.6. «Programa de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial para el Sector Energético», gestionado por la Secretaría General de Energía. El objetivo es desarrollar el conocimiento y tecnologías necesarias para garantizar un sistema de suministro energético eficiente y respetuoso con el medio ambiente y económico, que facilite el desarrollo sostenible.

Subprograma C.7. «Programa de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial - Centros Tecnológicos», gestionado por la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa. Su objetivo es el impulso de Centros Tecnológicos, entidades sin fines de lucro que participan en la transferencia de tecnología a las pequeñas y medianas empresas.

Programa 467G. Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información

Este programa, gestionado por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, tiene por objetivo principal el impulso a la inversión privada en investigación, desarrollo e innovación en el área de las Tecnologías de la Sociedad de la Información, mediante la cofinanciación de proyectos.

Programa 467I. Innovación Tecnológica de las Telecomunicaciones

Este programa, gestionado por la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo de las Comunicaciones y la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Algunos de sus objetivos específicos son el impulso de la Administración Electrónica, la incorporación de nuevas tecnologías a la educación, actuaciones para la mejora de la competitividad de las PYMES, reducción de la Brecha Digital, etc.

Es digno de mención el fondo destinado al Plan Avanza (aprobado el 4 de noviembre de 2005 por el Consejo de Ministros), que comprende actuaciones en el marco de los programas 467G y 467I.

En las tablas 7 y 8 se muestran las cantidades asignadas a estos programas en el proyecto de presupuestos del año 2007. En la tabla 8 se presenta una relación detallada de dichas cantidades, y en la tabla 9 se destacan las variaciones entre préstamos y subvenciones.

Tabla 8. Partidas fundamentales de la F46 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Prog.	Depen.	Cap.	Actividad	2007	2006	Variación % 2007-2006
467 B Apoyo a la Innovación Tec. Defensa	DGGI	8	Prest. Sect. Públ.	554 804		
			Prest. Sect. Priv.	670 256		
	TOTAL		1 225 060			
467 C I+D Tecnol. - Indust.	SGT	4	SEDETTUR	1 123		
		7	SEDETTUR	1 103		
	SGI	4	RED PI+D+I	924		
			SOST-CDTI	148	145	1,9
		7	Prog. Espaciales	209 748	177 320	18,3
			CDTI	78 289	68 077	15,0
			CENIT	145 000	50 000	190,0
		8	Proyectos civiles	111 273	85 594	30,0
	Patrimonial CDTI		384 181	295 524	30,0	
	DGGI	1	Personal	850	790	7,6
			Becas	55	50	10,0
		4	Secret. EUREKA	192	178	8,0
			Inv. Reales	2 049	2 601	-21,2
		7	OPTI	765	750	2,0
			Soc. Est. Diseño	2 220	1 200	85,0
			CERSA	755		
			ICO	7 240		
			Prog. Fom. IDTI	77 165	47 015	64,1
			APTE	1 900	1 900	0,0
			Itec. Secur. Auto	1 634	2 042	-20,0
			Itec. Ind. Maritim.	1 562	1 838	-15,0
		8	Fundaciones	96	596	-83,9
			Préstamos civiles	390 457	263 663	48,1
	DGPYME	2	Prest. Defensa		1 358 008	
			Bs y Ss	102		
		7	Fundaciones	206	106	94,8
			Soc. Estatales	4 119	1 640	151,2
FEDIT			300	300	0,0	
Prog. Fom. IDTI			12 986	12 256	6,0	
Fundaciones	180	180	0,0			

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

www.cosce.org

Subcomisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado (F46)

			CREA	2 205			
			Proy. Consorciados	5 027			
			INNOEUROPA	2 500			
			8	Prog. Fom. IDTI	10 756	9 609	11,9
				Prést. A Priv.	7 200		
		SGE	7	Prog. Fom. IDTI	3 577	3 376	6,0
			8	Prog. Fom. IDTI	27 487	18 400	49,4
TOTAL			1 495 374	2 403 158	-37,8		
467 G I+D de la Soc. de la Inf.	DGDSI	1	Personal	3 392	3 076	10,3	
		6	Inv. Reales	2 365	2 150	10,0	
		7	Fom. Inv. Tec.	76 629	66 633	15,0	
			Plan Avanza	16 027	5 000	220,5	
			CENATIC	2 000	1 500	33,3	
		8	Fundaciones	1 150	1 000	15,0	
			A públicos	2 600	2 000	30,0	
			A privados	521 557	380 195	37,2	
		TOTAL			625 720	461 554	35,6
		467 I Innov. Tecnol. de las Telecom.	DGDSI	1	Personal	1 998	1 876
4	Fundaciones			300	300	0,0	
	INTECO			3 900			
6	Inv. Reales			16 132	15 067	7,1	
7	INTECO			6 100			
	Plan Avanza			257 903	106 000	143,3	
	Pro. Ciudad digit.			14 243	12 385	15,0	
	Formación			18 816	16 362	15,0	
	Banda Ancha			8 994	7 800	15,3	
	Prog. Arte			17 531	15 244	15,0	
	ITE León				2 000		
8	A privados			473 154	360 000	31,4	
TOTAL				819 070	537 034	52,5	
TOTAL			4 165 224	3 401 746	22,4		

Las variaciones porcentuales más importantes se dan en dos programas incluidos en el programa Ingenio 2010: CENIT con un 190% y Avanza con un 220,5%.

Tabla 9. Variaciones 2006-2007 entre subvenciones y préstamos del MITC

Línea	2007		2006		Variación % 2007-2006	
	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo	Subvención	Préstamo
Civil		1 771 949		1 301 382		36,2
Defensa		1 225 060		1 358 008		-9,8
Espacio	209 748		177 320		18,3	
Avanza	273 930		111 000		146,8	
I+D Soc. Inf.	76 629		66 633		15,0	
Prog. FIDT	93 728	38 242	62 647	28 009	49,6	36,5
CDTI	78 289	111 273	68 077	85 594	15,0	30,0
CENIT	145 000		50 000		190,0	
Varios	141 376		93 076		51,9	
TOTAL	1 018 699	3 146 525	628 753	2 772 993	62,0	13,5

En miles de euros (K€).

Es destacable en este caso, en contraposición al MEC, que las partidas correspondientes a subvenciones crecen en mucha mayor proporción que los préstamos (sobre todo, en Avanza y CENIT), aunque sigue manteniéndose un fuerte desequilibrio entre ambos (los préstamos disponen de un presupuesto tres veces superior a las subvenciones).

2.4. Análisis pormenorizado del Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC)

Programa 465A. Investigación Sanitaria

Las líneas del programa se concentran en cuatro ejes estratégicos:

- La transformación del Instituto de Salud Carlos III en Agencia Estatal de Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud.
- El fomento de estructuras estables de investigación cooperativa en red. En el 2003 se constituyeron 69 Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud (RETICS). Con este programa se pretende fomentar la creación de Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) que tendrán personalidad jurídica propia.
- El fomento de la investigación sanitaria trasnacional. Tiene los siguientes aspectos fundamentales:

- RRHH y fomento de la carrera investigadora (Becas de formación en investigación, Estatuto del personal investigador, Programa de estabilización, Programa de intensificación de la acción investigadora).
 - Ayudas a los Institutos de Investigación Sanitaria.
 - Proyectos de investigación.
 - Infraestructura de investigación.
- La implantación de una evaluación sistemática de las tecnologías sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Además se llevarán a cabo actividades específicas como:

- Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa.
 - Mejora de la oferta de servicios científico-técnicos de la más alta calidad.
- Servicios a demanda de las distintas instancias (Programa de Epidemiología, de Microbiología y Enfermedades Infecciosas y de Sanidad Ambiental).
 - Fomento de la investigación científico-técnica en los centros y unidades del Instituto. Investigación Intramural (Becas, Ayudas de Formación, Proyectos, Promoción de investigadores, Contrato de investigación y Acuerdos y convenios de investigación).
 - Apoyo a la Investigación y Cooperación con otras Instituciones, Países y CCAA (Ayuda metodológica y otras cooperaciones).
 - Formación del colectivo sanitario.
 - Fundaciones de investigación vinculadas al Instituto de Salud Carlos III.

La información contenida en la tabla 10 hace énfasis en las partidas que tienen un significado importante para el conjunto del sistema de C-T-E español (capítulos presupuestarios 4, 6, 7 y 8). Se hace referencia especialmente al Instituto de Salud Carlos III.

Tabla 10. Distribución de partidas fundamentales del MSC

Línea	Cap.	Anteproy. 2007	PGE 2006	Variación 2007- 2006	%Δ 2007/2006
Fund. CNIO	4	20,74	19,7	1,04	5,27
Fund CI Cardiov.	4	14,43	13,7	0,73	5,32
Otras Fundaciones	4	5,76	6,0	-0,24	-0,04
CCAA Inv Terapia celular y med. regener.	4	4,49	3,6	0,9	15,0
Red eval. sanitaria	4	26,25	2,4	0,95	3,75
RRHH en investigación	4		1,6		
FIS: RRHH y Difusión	4		21,30		
Convenios con organizaciones sin fines de lucro		4,02	0,92	3,1	336,95
Becas con otros países y Ayuda a la Asoc. Malformaciones Congénitas		0,56	0,21	0,35	166,66
Cuotas internacionales	4	0,68	0,33	0,35	106,06
Inversiones	6	18,14	18,13	0,01	0
Fund. CNIO	7	4,20	5,2	-1	-19,2
Fund. CI Cardiovascular	7	3,15	3,0	0,15	5,0
Otras fundaciones	7	0,20	0,20	0	0
CCAA terapia celular y med. regenerativa	7	2,00	2,00	0	0
FIS: Ayudas a proyectos	7	65,96	91,95	-25,99	15,57
Centros en red	7	87,30	32	55,3	
FIS: eva. Técnicas sanitarias	7	15,77	9,8	5,97	60,9
Préstamos	8	0,22	0,23	-0,01	0
Total		273,87	228,67	41,6	18,2

En millones de euros (M€).

Es muy importante la cantidad destinada a «centros en red» (87 M€ de subvención, capítulo 7), que ya apareció en los PGE del año 2006 como una partida independiente.

Es significativo que la partida del FIS para proyectos de investigación sigue disminuyendo desde 2005 (de 107 a 91,95 y a 65,96 M€ en el período 2005-2007). Esta cantidad se compensa con un incremento en las partidas de recursos humanos y la aparición de la correspondiente a centros en red ya mencionada.

2.5. Análisis comparativo de algunas partidas significativas contenidas en el anteproyecto de PGE 2006

El anteproyecto de los PGE para el año 2007 contiene algunas partidas muy significativas para el funcionamiento del sistema de ciencia y tecnología con énfasis en el sector público que, en el contexto de este documento, conviene detallar expresamente.

Se incluyen también las partidas aprobadas en los PGE del año 2006 (y en algunos casos de 2005) para poder realizar una valoración comparativa.

Las partidas presupuestarias consideradas son: Fondo Nacional, Grandes Instalaciones Científicas y cuotas a organismos internacionales relacionados, programas incluidos en Ingenio 2010, y transferencias a diversas fundaciones estatales.

2.5.1. Fondo Nacional

Con esta partida presupuestaria se nutren, fundamentalmente, las convocatorias públicas en concurrencia competitiva de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+I y otras convocatorias dirigidas al sector público que gestiona el MEC. Las partidas globales del Fondo Nacional son de 880 222 M€ que se distribuyen en el capítulo 7 (subvenciones) con 502,277 M€ y en el 8 (préstamos) con 377,945 M€.

Es importante observar que el Fondo Nacional crece un 35,3% en relación con el año 2006 en las partidas de subvención, pero lo hace en un 108% en el caso de los créditos. Este es posiblemente uno de los aspectos más importantes por el efecto que puede tener en el comportamiento de las entidades del sistema público español, por lo que se requeriría aclarar el uso que va a tener esa parte del Fondo Nacional.

La distribución interna por beneficiarios del Fondo Nacional en los tres últimos años es la indicada en la tabla 11 (se ha incluido entre paréntesis la cifra inicial contenida en el proyecto de los PGE de 2006 modificada ligeramente en el caso de las CCAA tras la discusión presupuestaria en el Parlamento a finales de 2006):

Tabla 11. Distribución del Fondo Nacional (capítulo 7)

Concepto	2005	2006	2007
Fondo Nacional (sociedades mercantiles estatales y otros OOPP)	3 203,90	22 754,88	27 515,48
Fondo Nacional (CCAA)	166 300,66	220 375,66	277 173,65
Fondo Nacional (corporaciones locales)	1 130,65	1 413,32	1 615,34
Fondo Nacional (empresas privadas)	9 651,51	12 065,40	14 541,50
Fondo Nacional (familias e instituciones sin animo de lucro)	118 968,71	161 210,88	181 428,14

En miles de euros (K€).

Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que para valorar la variación de esta partida debe conocerse el efecto que puede tener la variación de los recursos disponibles en fondos estructurales.⁶

De los recursos del Fondo Nacional se financian actuaciones de múltiples convocatorias de proyectos, infraestructuras o recursos humanos. Son destacables en el contexto internacional las específicas para ERA-NETs en las que España participa,⁷ o las de cooperación bilateral con otros países.

2.5.2. Grandes instalaciones científicas

Los PGE para 2007 han continuado la tendencia ya existente en el presente año de mantener las partidas a grandes instalaciones científicas en construcción de manera diferenciada en los PGE. Así, en la tabla 12 se resume la situación actual comprada con la de los dos últimos años. Es preciso indicar que para 2007 se mantienen inversiones en algunas grandes instalaciones cuya construcción comenzó hace años y también aparecen otras nuevas. Asimismo, continúa el apoyo iniciado en el año 2006 con el incremento de recursos para el Fondo de Infraestructuras.

Tabla 12. Evolución de los recursos para Grandes Infraestructuras Científicas

Concepto	2006	2007	Variación 2006/2007
Sincrotrón (Cataluña)	4 581,58	4 581,58	0
Grantecan (Canarias)	231,00	7 493,00	7 262,00
BSC-CNS Supercomputación (Cataluña)	3 717,00	3 969,00	252,00
CESGA Supercomputación (Galicia)*	----	6 827,77	Nuevo
Laboratorio CANFRANC (Aragón)		1 200,00	Nuevo
Fuente de espalación neutrones (País Vasco)	500,00	250,00	- 250,00
Visualización, realidad virtual e interacción gráfica (Cataluña)	300,00	500,00	200,00
Fondo de Infraestructuras Tecnológica (otras instalaciones)**	20 100,00	22 766,42 20 344,42 a s. público + 800 a CCAA + 400 a adm. locales + 200 a entidades privadas + 1.022 al exterior	2 666,42
Total	29 429,58	47 587,77	18 158,19

* Financiado por el CSIC.

** Formalmente, tanto el sincrotrón como el laboratorio de Canfranc pertenecen al Fondo de Infraestructuras Tecnológicas, pero al estar identificados en los PGE se ha optado por separarlos en la tabla.

2.5.3. Participación en organismos y programas internacionales

Los PGE dedican una importante atención a la participación en organismos o programas internacionales de ciencia y tecnología (con excepción del PM de I+D de la UE que no se incluye en los PGE).

En la tabla 13 se han incluido las partidas individualizadas para dos grandes instalaciones científicas (CERN y ESO), así como los recursos para sufragar las cuotas de pertenencia a otras grandes instalaciones y organismos internacionales. Se incluyen las aportaciones a dos centros nuevos aunque formalmente no sean «cuotas»: en el área de nanotecnología con Portugal, y en la de genómica vegetal con Argentina.

Tabla 13. Evolución de los recursos para programas internacionales

Concepto	2006	2007	Variación 2006/2007
Cuota CERN*	51 374,34	54 062,39	2 688,05
Cuota ESO	--	10 963,35	Nuevo
Cuota ESA**		187 600,00	
Spain-Portugal Centro de Nanotecnología de Braga		5 000,00	Nuevo
Centro binacional de investigación argentino-español de genómica vegetal		500,00	Nuevo
Otras cuotas internacionales	19 686,59	19 188,72 (18 675,69 + 513,03)	- 497,87

En miles de euros (K€).

* También se destinan partidas voluntarias para experimentos del CERN a través del CIEMAT y de la DGI del MEC.

**El compromiso con la ESA es de asignar hasta 1071 millones de euros en el período 2007 a 2011.

La aprobación del proyecto ITER y la importancia de la fusión nuclear han llevado a incluir diversas partidas relacionadas con este ámbito en el CIEMAT, aunque afectan a toda la comunidad. Se destacan las indicadas en la tabla 14.

Tabla 14. Partidas del CIEMAT relacionadas con organismos internacionales de energía nuclear

Concepto	2006	2007
Asociación EURATOM-CIEMAT (fusión termonuclear controlada)	3500,00	3250,00
Entidad legal europea de fusión	--	4591,08
Enfoque amplio para la fusión	--	208,91
Aportación al programa JET	313,70	343,10
Organización Internacional de la Energía Atómica	166,26	177,54

En miles de euros (K€).

Finalmente, también es destacable (por su concepción novedosa más que por las cantidades incluidas en los PGE) la aparición del programa EUROINGENIO incluido en Ingenio 2010, con una partida de 5,7 M€ para apoyar la participación de España en el nuevo VII PM de I+D de la UE. Así existen:

1. EUROCIENCIA con 2 700 000 € gestionada por el MEC para universidades y OPI.
2. TECNOEUROPA con 8 800 000 € gestionada por el CDTI del MITC para centros tecnológicos.
3. INNOEUROPA con 2 500 000 € gestionada por la DG de la Pequeña y Mediana Empresa del MITC.
4. EUROSALUD dotada con 1 600 000 € gestionada por el Instituto de Salud Carlos III para hospitales (aunque no aparece explícitamente en los PGE).

Asimismo, para los gastos de operación de la Oficina Española de Ciencia y Tecnología (SOST) gestionada por el CDTI en Bruselas se dispone de 147 800 €.

2.5.3. Programas de Ingenio 2010

El anteproyecto de PGE incluye, por segunda vez, partidas para algunos programas de Ingenio 2010 iniciados durante el año 2006 como parte del Programa Nacional de Reformas en el marco de la Estrategia de Lisboa. Entre ellos: CENIT, Consolidar, Avanz@. La tabla 15 resume las cantidades asignadas a cada uno de ellos.

Tabla 15. Programas de Ingenio 2010

Programa	2006	2007	Variación 2006/2007	Comentario
CENIT	50 000	145 000	95 000	Gestionado por el CDTI. Incluye convocatoria de proyectos y fondo de fondos
CONSOLIDER	35 000	45 000	15 000	Incluye proyectos Consolidar del MEC, CIBER del MSC, I3 del MEC y Explora del MEC
Avanz@	5 000	16 026,96	11 026,96	Incluye las actuaciones de la SETSI del MITC

En miles de euros (K€).

El tipo de actuaciones por departamentos ministeriales puede verse mejor en la tabla 16 en la que se puede ver que el número de departamentos ministeriales implicados es reducido. La tabla indica también que el peso relativo de los organismos públicos es mayor y que el conjunto de las subvenciones supera a los anticipos reembolsables.

Tabla 16. Recursos de los departamentos ministeriales para convocatorias públicas en concurrencia competitiva en las acciones de Ingenio 2010

Ministerio		Organismos públicos	Cooperación Público-privada	Organismos privados	Totales
MEC	Subvención	211 200		54 000	265 200
	Anticipos	102 000			102 000
MITC	Subvención	58 000	380 000	2 500	440 500
	Anticipos	53 000		15 000	68 000
MSC	Subvención	87 000	4 321,8		91 321,8
	Anticipos				
Totales		511 200	384 321,8	71 500	967 021,8

En miles de euros (K€).

2.5.4. Transferencias a diversas Fundaciones

Los PGE dedican partidas específicas a algunas fundaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología. Estas aparecen expresamente en el MEC y en el MSC. En el caso del MEC las fundaciones se indican en la tabla 17.

Tabla 17. Partidas para fundaciones en el MEC (463B)

Fundación	2005	2006	2007	Variación 2006/2007
Genómica y proteómica	4343,48	4343,48	4343,48	0
FECYT				
- gastos corrientes	3126,46	3026,46	3316,46	
- PN difusión	1968,20	1968,20	6928,20	
- Web of knowledge	5875,00	5875,00	5875,00	
Apoyo al Museo de Ciencia y Tecnología	462,84	509,12	509,12	0
I+D+i Ciencia, tecnología y empresa	359,66	359,66	359,66	0
CENER (a través del CIEMAT)	--	1500,00	1200,00	- 300,00
Centro de Regulación Genómica-EMBL		1500,00	1500,00	0
- gastos			(+ 300000*)	
-equipos		1300,00	1300,00	
		200,00	200,00	
Donostia Int. Physics Center	--	1000,00	1000,00	0
			(+ 2000,00*)	
Rafael Lapesa (Diccionario histórico de la Lengua Española)	--	1200,00	1200,00	0
INASMET-TECNALIA		1000,00	688,46	- 311,34
			(+400,00*)	
Consortio Plataforma Cenotipal		300,00	300,00	0

* Enmienda en el Congreso pendiente de aprobación definitiva.

En el caso del MEC puede observarse que no se producen variaciones significativas con respecto a las cifras finales del año 2006 aunque existen diversas enmiendas en tramitación.

En el caso del MSC, las fundaciones se describen en la tabla 18. Debe destacarse que la Fundación para el desarrollo de la investigación en genómica y proteómica se apoya desde dos ministerios: MEC y MSC.

Tabla 18. Partidas para fundaciones en el MSC de la F46

Fundación	2006	2007	Variación 2006/2007
CNIO	24 951,00 (4) 19 757,34 (7) 5 193,66	24 951,00 (4) 20 745,21 (7) 4 205,79	5 193,66
CNIC	17 589,40 (4) 13 751,81 (7) 3 000,00	17 589,40 (4) 14 439,40 (7) 3 150,00	3 837,59
Cooperación y salud internacional	1 062,00 (4) 1 000,00 (7) 30,00	1 062,00 (4) 1 030,00 (7) 32,00	62,00
Genómica y proteómica	(4) 4 343,68	(4) 4 343,68	0
CEN	876,58 (4) 702,00 (7) 174,58	876,58 (4) 702,00 (7) 174,58	174,58

En miles de euros (K€).

Asimismo, la interpretación de las variaciones en las fundaciones CNIC (Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares) y CNIO (Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas) está condicionada a la finalización de sus edificios. CEN (Centro de Enfermedades Neurológicas) es un centro en red sin un edificio singular.

En el MITC aparecen cuatro fundaciones relacionadas con la Ciencia y la Tecnología: Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), Fundación Ciencia, Tecnología y Empresa, y Fundación Barcelona Centro de Diseño. Las cantidades asignadas son las indicadas en la tabla 19.

Tabla 19. Partidas para fundaciones en el MITC de la F46

Fundación	2006	2007	Variación 2006/2007
OPTI	750,00	765,35	15,35
C-T-E		150,00	
Barcelona Centro de Diseño	---	180,00	---
FEDIT		300,00	

En miles de euros (K€).

4. Organismos Públicos de Investigación (OPI)

Uno de los aspectos destacables es la variación que han tenido los OPI. Las siguientes tablas resumen la situación incorporando en las mismas algunas entidades que, aunque no son propiamente OPI, sí que actúan de manera similar en el conjunto del Sistema español de C-T-E. En la tabla 20 se comparan las cifras globales en la que se comparan los presupuestos de los OPI en 2007 con los existentes en 2006.

Tabla 20. Comparación presupuestos OPI 2006/2007

Ministerio	OPI	Presupuesto		Variación 2007/2006 %
		2006	2007	
MEC	CSIC	483,3	580,3	20
	CIEMAT	94,1	123,8	31,6
	INIA	64,0	71,0	10,9
	IEO	49,4	52,0	5,3
	IGME	34,0	36,7	7,9
	IAC	14,9	15,8	6,0
MSC	ISCI III	285,1	328,7	15,3
	CNTMR	1,9		
MDEF	INTA	110,9	124,6	12,3
	CEHELP	5,2	5,9	13,5
MEH	IEF	6,8	7,1	4,4
MPRES	CIS	8,2	8,3	1,2
	CEPC	4,4	5,0	13,6
MFOM	CEDEX	6,6	9,8	48,5
Total		1169	1369	17,1

En millones de euros (M€).

Destaca el incremento del 31,6% del CIEMAT y el 48,5% del CEDEX, aunque en este último caso sólo en los capítulos 6 y 7. Por otro lado, se mantiene el peso del CSIC que lleva a suponer el 42,4% del total.

En total, el incremento en los PGE del año 2007 supone un 17,1% respecto al del año anterior. El incremento del presupuesto de los OPI dependientes del MEC es inferior al crecimiento global de la F46 del MEC (19% frente al 27% de la Función 46).

La tabla 21 detalla un poco más las partidas presupuestarias de los OPI por cada uno de los capítulos presupuestarios.

Tabla 21. Capítulos presupuestarios de los OPI (PGE 2007)

Ministerio	OPI	1 personal	2 gasto corriente	4 transf. corriente	6 invers. reales	7 transf. capital	8 activos financie.	Total	% del total OPI
MEC	CSIC	320,4	54	4,6	178,7	16,8	5,8	580,3	42,4
	CIEMAT	48,1	9,4	5,4	28,9	31,6	0,4	123,8	9,0
	INIA	26,7	7,6	3,0	13,9	19,8		71,0	5,2
	IEO	23,1	10,1	0,2	16,8	1,8		52,0	3,8
	IGME	17,4	4,5		13,8	0,9	0,1	36,7	2,7
	IAC	9,8	2,3	0,4	3,3			15,8	1,1
MSC	ISCI	37,1	18,4	76,3	18,1	178,6	0,2	328,7	24,0
	CNTMR*								
MDEF	INTA	52	12	1,1	59,3		0,2	124,6	9,1
	CEHELP**	3,5	0,9		1,5			5,9	0,4
MEH	IEF***	5,0	1,2	0,2	0,7			7,1	0,5
Mpresid.	CIS	3,4	4,5	0,1	0,3			8,3	0,6
	CEPC*** *	3,1	1,5		0,4			5,0	0,4
Mfomento	CEDEX ⁸				3,5	6,3		9,8	0,7
TOTAL		549,6	126,4	91,3	339,2	255,8	6,7	1369	
%		40,1	9,2	6,7	24,8	18,7	0,5		

En millones de euros (M€).

* Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa. ** Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo. *** Instituto de Estudios Fiscales. **** Centro Estudios Políticos y Constitucionales.

6. Conclusiones

Tras el análisis efectuado se pueden extraer las siguientes conclusiones generales:

1. Los incrementos presupuestarios para la F46 contenidos en el anteproyecto de PGE para el año 2007 son consistentes con los compromisos adoptados por el Gobierno español en relación con la I+D+i.
2. La estructura de los PGE es continuista con respecto al año 2006 incrementándose las partidas fundamentales.
3. Se ha hecho un esfuerzo para separar las partidas correspondientes a la I+D militar del resto con la creación de un nuevo programa que agrupa cantidades existentes previamente en otros programas.
4. Las nuevas partidas de los programas correspondientes a Ingenio 2010 se han separado de forma clara del resto de las actuaciones (con excepción de I3).
5. Se incrementa el uso de transferencias nominativas a diferentes centros de I+D de las CCAA, aspecto que se potencia aún más en las enmiendas a los PGE.
6. Continúa el uso muy significativo de préstamos reembolsables incluso para las entidades del sistema público español.
7. Continúa un esfuerzo significativo en dotar de equipamiento y soluciones informáticas a todos los departamentos ministeriales en un programa horizontal ya indicado el año 2006.

Notas

¹ Debe tenerse en cuenta a efectos comparativos con años anteriores que hasta el año 2005 las partidas presupuestarias relacionadas con la I+D+i se encontraban en la función 54. Este hecho no tiene más trascendencia que la mera organización y secuenciación de la estructura de áreas de gasto y programas en los PGE.

² Las cifras no son definitivas al modificarse en el trámite parlamentario. Como ejemplo, a 17 de noviembre las enmiendas aprobadas en ponencia y comisión del congreso de diputados para el MEC suponen un incremento de 93,87 M€ (la mayor parte de estas cantidades en transferencias nominativas para diferentes centros y actuaciones).

³ En el Anexo 1 se ha incluido una tabla más detallada en la que también se ha indicado la descripción de los subprogramas y la indicación de aquéllos relacionados con los OPI (en la columna de «Comentarios»), cuyo detalle se realizará posteriormente.

⁴ Obsérvese la diferencia con los porcentajes indicados en la tabla 1.

⁵ No se han incluido las cifras modificadas procedentes de enmiendas aprobadas en el Congreso dado que aún no han sido finalmente aprobadas. En todo caso, en el MEC afectan al 463A que se eleva a 726.753,60 M€, el 463B que se eleva a 1.452.515,02 M€ y al 467C que se eleva a 651.506,12 M€.

⁶ Téngase en cuenta que el nuevo Fondo Tecnológico incluido en FEDER para el periodo 2007-2013 será gestionado por la DGPT para otras actuaciones no incluidas en el Fondo Nacional.

⁷ Se han incluido dos convocatorias: ERA-NET en Genómica de plantas (3 M€) y ERA-NET en Patogenómica (2 M€).

⁸ En los PGE la información del CEDX contenida en la F54 (y, por tanto, relacionada con la I+D+i) sólo recoge las partidas de los capítulos 6 y 7.

Anexo 1

**Programas de la F54 contenidos en los PGE para al año 2007 y su
variación con respecto al año 2006**

Nº	Programa	Subprograma	Ministerio	Comentario	Recursos 2007 y (2006)	Variación % 2007-2006
462	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos generales	462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	Presidencia	Incluye el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales	13 400,87 (12 619,68)	6,19
		462 N Investigación y estudios estadísticos y económicos	Economía y Hacienda	Incluye el Instituto de Estudios Fiscales	7 158,15 (6 930,29)	3,28
463	Investigación básica	463A Investigación Científica	Educación y Ciencia	Incluye CSIC y RRAA junto a convocatorias	722 371,84 (601 526,07)	20,59
		463B Fomento y Coordinación de la investigación científica y técnica	Educación y Ciencia	Incluye las convocatorias de la Dirección General de Investigación	1 405 126,78 (1 008 543,87)	40,24
464	Investigación y desarrollo relacionados con la Defensa	464A Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas	Defensa	Incluye INTA y CEHIPAR	357 139,07 (321 983,02)	10,91
		464B Apoyo a innovación tecnológica en el sector de la Defensa	Industria, Turismo y Comercio	Incluye concesión de préstamos a la industria de Defensa	1 225 060,39 (no existía el subprograma en 2006)	--
465	Investigación y Desarrollo relacionados con la Salud	465A Investigación Sanitaria	Sanidad y Consumo	Incluye IS Carlos III, FIS y financiación de fundaciones	328 804,84 (287 064,00)	14,54
466	Investigación y desarrollo relacionados con Educación	466A Investigación y evaluación educativa	Educación y Ciencia		5 522,59 (5 329,05)	3,63
467	Investigación y desarrollo en otros sectores	467A Astronomía y Astrofísica	Educación y Ciencia	Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)	16 808,51 (15 058,65)	11,62
		467B Investigación y experimentación de Obras públicas y de transportes	Fomento	Incluye CEDEX y convocatorias públicas del PN	14 303,99 (6 541,75)	118,65
		467C Investigación y desarrollo tecnológico industrial	Educación y Ciencia	I+D civil en la DG de Política Tecnológica	648 856,12 (554 883,45)	16,93
			Industria, Turismo y Comercio	Parte de los recursos de 2006 se han incorporado al programa 464B	1 495 373,74 (2 403 167,02)	(62,25) -47,75

Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE)

www.cosce.org

Subcomisión para el Estudio de los Presupuestos Generales del Estado (F46)

	467D Investigación y experimentación agraria	Educación y Ciencia	Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias y Alimentarias INIA	71 160,41 (64 176,96)	10,88
	467E Investigación oceanográfica y pesquera	Educación y Ciencia	Instituto Español de Oceanografía IEO	52 118,32 (49 363,97)	5,57
	467F Investigación geológico-minera y medioambiental	Educación y Ciencia	Instituto Geológico y Minero de España IGME	36 762,19 (34 137,43)	7,68
		Medio ambiente	Incluye convocatorias públicas del PN	29 760,95 (13 808,76)	115,52
	467G Investigación y desarrollo de la sociedad de la información	Asuntos Exteriores y de Cooperación		6 304,00 (2 100,00)	200,19
		Justicia		3 157,50 (1 100,00)	187,04
		Defensa		3 900,00 (3 900,00)	0,00
		Economía y Hacienda		4 722,29 (3 800,00)	24,27
		Interior		5 025,87 (4 286,26)	17,25
		Fomento		2 500,00 (2 000,00)	25,00
		Trabajo y Asuntos sociales		1 000,00 (620,00)	61,29
		Industria, Turismo y Comercio		625 719,78 (461 629,45)	35,54
		Agricultura, pesca y alimentación		6 250,00 (5 000,00)	25,00
		Administraciones públicas		24 476,42 (13 021,14)	87,97
		Medio ambiente		375,00 (300,00)	25,00
		Cultura		1 100,00 (1 100,00)	0,00
		Presidencia		1 300,00 (1 500,00)	(86,66) -13,34
		Vivienda		520,00 (nada en 2006)	--
		Gastos de diversos ministerios	DG Patrimonio	1 400,00 (nada en 2006)	--
	467H Investigación energética, medioambiental, y tecnológica	Educación y Ciencia	CIEMAT	123 869,72 (94 086,91)	31,65
	467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones	Industria, Turismo y Comercio		819 070,00 (537 054,87)	52,51